



Ayuntamiento de Mallén

(Zaragoza)



CONVOCATORIA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión de la **Comisión Especial de Cuentas**, de este Ayuntamiento que tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día **8 DE MARZO DE 2016**, a las **13:15 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACION MARCO PRESUPUESTARIO 2017-2019.

En Mallén, a 3 de marzo de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo. Rubén Marco Armingol.-

De Me JOSÉ RAMÓN ALCAZAR, SUPLENTE
C/ DELICIAS, 5